

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 27114** Resolución de 29 de diciembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de diciembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1766	dólares USA.
1 euro =	183,97	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,281	coronas checas.
1 euro =	7,4692	coronas danesas.
1 euro =	0,87260	libras esterlinas.
1 euro =	387,50	forints húngaros.
1 euro =	4,2295	zlotys polacos.
1 euro =	5,0947	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8160	coronas suecas.
1 euro =	0,9293	francos suizos.
1 euro =	147,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,8270	coronas noruegas.
1 euro =	50,5179	liras turcas.
1 euro =	1,7583	dólares australianos.
1 euro =	6,5545	reales brasileños.
1 euro =	1,6106	dólares canadienses.
1 euro =	8,2438	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1467	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19732,82	rupias indonesias.
1 euro =	3,7605	shekel israelí.
1 euro =	105,7760	rupias indias.
1 euro =	1690,95	wons surcoreanos.
1 euro =	21,0997	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7770	ringgits malasios.
1 euro =	2,0295	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,260	pesos filipinos.
1 euro =	1,5122	dólares de Singapur.

1 euro =	36,992	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5970	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de diciembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.